**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

**CURSO DE MANEJO DE PERROS PASTORES EN GANADERÍA**

**(ORGANIZADO POR IMIDRA, 2025)**

**Más información en** [**www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/cursos-transferencia**](http://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/cursos-transferencia)

1. **DATOS PERSONALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre |  |  Apellidos |  |
| NIF/NIE |  | Dirección |  |
| Municipio |  | C.P. |  |
| Correo-e |  | Tel. |  | Móvil |  |

1. **TIPOLOGÍA DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Cuando el número de solicitudes supere el de plazas se utilizarán las puntuaciones según los siguientes criterios. En caso de cumplir varios criterios solo se tomará en cuenta el de mayor valor, excepto si cumple el E que contarán el E y el de mayor valor.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A | Desarrolla su actividad profesional en el sector ganadero en la CM, y tiene perro pastor (14 puntos) | 🞏 |
| Si ha marcado la A, indique la raza de su perro. Indíquela también si no está seguro de que pueda considerarse raza de perro pastor |  |
| B | Desarrolla su actividad profesional en el sector ganadero en la CM, y no tiene perro pastor (12 puntos) |  |
| C | Beneficiarios de ayudas en convocatorias reguladas por la Orden 453/2019, Orden 3706/2022 u Orden 60/2023 y solicitantes en la última convocatoria aún no resuelta (10 puntos) | 🞏 |
| D | Titulares de explotaciones agrarias de la CM o Familiares colaboradores del titular de la explotación (8 puntos) | 🞏 |
| E | Personas que desarrollan sus actividades profesionales en los sectores agrícola, alimentario o forestal de la CM, o realizan otras actividades profesionales ligadas al medio natural en zonas rurales de la CM (7 puntos)**No se considerará como tales a quienes solo puedan demostrar que trabajan en una administración pública, aunque tengan funciones en estos ámbitos** |  |
| F | Personas en situación de desempleo, con residencia en la CM (3 puntos) | 🞏 |
| G | Mujeres **que cumplan alguno/s de los criterios anteriores** (**marque también el otro criterio)** (2 puntos adicionales) | 🞏 |
| H | Resto de solicitantes con residencia en la CM (0 puntos) | 🞏 |

1. **DOCUMENTACIÓN DE APORTACIÓN OBLIGATORIA**

|  |  |
| --- | --- |
| Fotocopia de DNI o NIE | 🞏 |

**La persona firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud. Si fuera necesario, IMIDRA le solicitará copia de la siguiente DOCUMENTACIÓN adicional, según el perfil que haya seleccionado en TIPOLOGÍA DEL SOLICITANTE**

|  |  |
| --- | --- |
| A, B, E | Documentación que demuestre que desarrolla sus actividades profesionales en los sectores agrario, alimentario o forestal de la CM, u otras actividades profesionales ligadas al medio natural en zonas rurales de la CM, por ejemplo: Informe de vida laboral emitido por la TGSS; Última declaración del IRPF con ingresos agrarios. |
| C | Resolución de concesión de ayuda en una convocatoria según la Orden 453/2019, Orden 3706/2022 u Orden 60/2023, o recibo de presentación de la solicitud en la última convocatoria aún no resuelta. |
| D | Para titulares de explotaciones agrarias de la CM: Documentación que demuestre titularidad de una explotación agraria en la CM, por ejemplo: Escritura pública y/o nota simple del Registro de la Propiedad; Contrato de arrendamiento, aparcería o cesión; Certificado municipal del catastro de bienes inmuebles, sección rústica; Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles. Para familiares colaboradores del titular de la explotación: Resolución de la TGSS de alta en el RETA como Familiar colaborador del titular de la explotación. |
| F | Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (“tarjeta de demanda de empleo”). |
| H | Certificado o volante de empadronamiento (sólo si en tu DNI no aparece que resides en la CM) |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |  | a |  | de |  | de 2025 |
| FIRMA |

|  |  |
| --- | --- |
| **DESTINATARIO** | Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) |

 Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

**Información sobre Protección de Datos**

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

1. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?**

Formación no reglada.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Gestionar acciones de formación (cursos, jornadas, seminarios, etc.) para capacitación profesional.

1. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 26/1997, de 26 de diciembre, de creación del IMIDRA.

1. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=ServiciosAE/Page/PSAE_home) o [Registro Presencial](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1109266068877&language=es&mid=1109265897286&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sc=1), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

1. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan.

1. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron.

1. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Autoridad de gestión del Plan Estratégico de la PAC en la Comunidad de Madrid. Entidades y contratistas que organizan y/o imparten la formación. Servicios de control y seguridad en las aulas y otras instalaciones utilizadas para la formación. Otros órganos de las distintas administraciones públicas por obligación legal.

1. **Transferencias internacionales.**

No se realizan.

1. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

1. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

1. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo. Características personales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Información comercial. Datos económicos, financieros y de seguros.

1. **Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](https://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)